

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X
Nº. 528

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 6 de Febrero de 1927

Franquicia
concertada

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Del Colegio de Huérfanos.—De todos los daños inferidos a los veterinarios españoles por los que conspiraron contra la A. N. V. E. y con perversa contumacia han mantenido su persecución, el más sensible, porque tiene una más honda punzadura en el espíritu, es la obligada demora en la organización del Colegio de Huérfanos que la Asociación tenía en camino de próxima realización. Y es, también, ésta la más grave responsabilidad moral de los perseguidores, de la que el más caudaloso Jordán de piedad no podrá redimirles, responsabilidad verdaderamente repugnante para los que, con Benavente, sentimos que «¡hay halgo más sagrado que un sepulcro, una cuna!»

Sin la ensañada persecución de que nuestra organización nacional ha sido víctima, el Colegio de Huérfanos de la A. N. V. E. estaría probablemente funcionando a estas fechas, o, al menos, poco faltaría para que los veterinarios viéramos realizada la aspiración más noble que podemos perseguir, porque más que ninguna otra se halla impregnada con el perfume del amor y de la caridad; la más humana, porque el fin de la humanidad no es otro que la consecución de la belleza y del bien; y la más transcendental, porque realizarla supone una enorme acción social de insospechables consecuencias; alguien ha dicho, con lirismo que por una vez no está reñido con la realidad, que la mano que mece una cuna mueve el mundo. Pero los egoismos, las pasiones, los odios, ponen coraza de insensibilidad al alma y los hombres se hacen más crueles que las fieras, porque su maldad no se frena ni por el instinto que mueve a la fiera a proteger a sus crías.

Grave ha sido el daño causado, pero no irreparable si las víctimas no nos convertimos en cómplices por pasividad; si nos resignamos, en una filosofía fatalista y retardante, a no buscar remedio al mal, este se irá agravando y llegará a hacerse incurable. Pero la resignación sería insensata y cobarde; no tenemos derecho a declararnos vencidos, a considerar insuperables los obstáculos que se oponen a la santa obra que habíamos proyectado; mentiríamos a nuestra conciencia si pretendiésemos tranquilizarla con un concepto de imposibilidad que es, evidentemente, falso.

Cierto que el proyecto de creación del Colegio de Huérfanos presenta ahora dificultades que no habíamos podido prever; pero su existencia no debe disculpar deserciones ni desmayos, antes bien, debe servirnos para excitar nuestra actividad, reforzar nuestra constancia, robustecer nuestra voluntad de vencer todos los obstáculos y nuestra fe en el triunfo; cuando en el juego de la vida

viene malas cartas no hay más remedio que sacar el mejor partido de las que se tienen, antes que resignarse tímidamente a perder la jugada. Orientemos permanentemente nuestra voluntad hacia el noble fin de proteger a nuestros huérfanos y obtendremos infaliblemente el fruto de nuestra perseverancia, porque toda obra grande no es más que el resultado de una gran pasión puesta al servicio de una gran idea.

Yo tengo derecho a hablar así, porque la experiencia activa de más de cinco años de lucha que comenzó con mi iniciativa de protección a los huérfanos de los veterinarios militares y tuvo feliz conclusión con el ingreso del Cuerpo en la Asociación para el Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, me ha demostrado lo que se puede lograr con una firme decisión de vencer dificultades, aun cuando no se disponga sino de medios precarios para la lucha; y yo, que consideré como una de las brillantes páginas de la historia del Cuerpo de Veterinaria Militar aquel triunfo, estimo que sería un ignominioso baldón para la generación veterinaria actual el abandono de la gran obra que ella está llamada a realizar, lo que constituye su deber con relación a la finalidad de su vida.

Vacunas antirrábicas

VACUNA ANTIRRÁBICA ÚNICA PARA PERROS (MÉTODO UMENO).—Una inoculación, como preventiva, 5 pesetas; dos inoculaciones, como tratamiento después de la mordedura, 10 pesetas. Indicaciones: Preventivamente, en todo animal de la especie canina. Confiere, por lo menos, un año de inmunidad. Como curativa, dos inoculaciones en los primeros días siguientes de la mordedura, con un día de intervalo.

VACUNA ANTIRRÁBICA PARA ANIMALES MAYORES (MÉTODO HÖGYES).—Seis inoculaciones, 35 pesetas. Indicaciones: Tratamiento después de la mordedura. Pida usted estas vacunas, como todas las vacunas y sueros que necesite al

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
APARTADO 739.—BARCELONA

Que como tal deber consideran los veterinarios la protección de sus huérfanos lo prueban el éxito rotundo de la suscripción voluntaria iniciada por Gordón, la unánime adhesión de la II Asamblea de la Asociación Nacional a la ponencia del Colegio de Huérfanos y la expresa manifestación de preferencia de su creación hecha por la Asamblea de representantes provinciales celebrada en Madrid en Mayo del pasado año; de que como obligación moral, cuyo incumplimiento no tendría disculpa y que debemos cumplir urgentemente, lo estima la masa general de la Clase, nos convencen cada vez más las impresiones que recogemos en nuestro frecuente contacto con los compañeros de toda España: a medida que vamos conociendo la psicología de la colectividad se acrecienta nuestra convicción de que siente ya la vergüenza de ser *la cigarra* de la sociedad, de que pasaron definitivamente aquellos tiempos en que los veterinarios, incapaces de sentir inquietudes espirituales y agobiados por su aflictivo presente, se olvidaban del porvenir.

La gran virtud de la disuelta A. N. V. E., de que los obtusos de inteligencia no se han dado cuenta todavía, es haber fundido en un solo sentimiento colectivo los personales sentimientos de más de tres mil veterinarios que hoy se sienten unidos por un nexo espiritual indestructible; los ideales comunes, por

contenidos sin posible expansión actual, más se concentran y más se depuran y más se potencializan. Y de estos ideales hay uno que puede ser como la expresión externa de todos ellos, como la fórmula sintética de los sentimientos de fraternidad que nos ligan con solidaridad inquebrantable, como la masa corriente del manantial que descubre en la superficie los yacimientos inagotables de ansias de perfección que gallean en borbótones colosales en el fondo de las almas, esperando la ocasión de brotar en torrente arrollador de adversidades. Hé aquí la más transcendental significación profesional de la creación del Colegio de Huérfanos: lo que tiene de *promesa* de una estrecha disciplina moral, de mantenimiento de aquel salvador espíritu de clase que la Asociación hizo germinar; la afirmación de que arde inextinguible el fuego sagrado del amor de hermanos que, como aquel de que habla el bíblico precepto, «las muchas aguas no podrán apagar ni lo ahogarán los ríos».

No es ya, pues, solamente la creación del Colegio de Huérfanos obligación social cuyo cumplimiento nos evitara el dolor y la vergüenza de ver que los huérfanos de un desgraciado compañero quedan desamparados y nos eximirá de la responsabilidad de su desgracia que hoy nos corresponde íntegramente, porque pudimos hacerlos felices y serán, quizás, desventurados, debimos guiar

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^{mm} de grosor y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSÉ ORMAZABAL Y CÍA - BILBAO

sus pasos por el camino de la laboriosidad y la honradez y les dejamos abandonados marchando, tal vez, por sendas tortuosas de holganza, de perversión... El Colegio de Huérfanos representa hoy algo más: es el gran gesto que ennoblecen el dolor; debe ser como nuestra lámpara votiva, cuya llama ha de lucir perdurablemente en el ara de nuestra fraternidad profesional propicia a todos los sacrificios.—*Manuel Medina*.

Los estudiantes

Por el buen camino.—Los estudiantes de todas las carreras de España han sentido el anhelo de su organización corporativa, constituyéndose en clase escolar, para imponerse sus obligaciones y exigir sus derechos. Están ya perfectamente organizadas, libres de todo carácter político o confesional, las Asociaciones de Estudiantes de Filosofía y Letras, de Ciencias, de Medicina, de Farmacia y de Derecho y se están constituyendo las de las diversas Escuelas especiales, para llegar en breve espacio de tiempo a formar la Federación nacional de Estudiantes.

El propósito de los escolares está bien sintetizado en el siguiente artículo, que con el título de «Síntomas» ha publicado uno de sus portavoces más entusiastas, don Antolín Casares:

«En espléndido esfuerzo, la juventud estudiosa española quiere recoger sus inquietudes, dánloles forma en una reorganización universitaria, con nuevas orientaciones y severa disciplina, que la haga apta para su construcción interna. La acción va a consistir en lo que de veras pueda interesarle alejando de sí con fuerza todas las actividades que, aun siendo importantes, no son de su más inmediata incumbencia. Los escolares quieren reivindicar su título profesional —estudiante—, y esto ya supone una conciencia que les orienta para exigir en el mañana sus derechos.

De las expresiones colectivas para la supresión de unos días de clases, quieren pasar a saber ser el primer elemento en la Universidad.

Los años mozos levantan la cabeza y llaman al maestro para formar la unión que haga de la Universidad una fuente de intensa energía que en la evolución les ayude a luchar y vencer; si éstos no aciertan a cristalizar las vagas aspiraciones que en nuestra edad agitan el espíritu, trabajando con varonil esfuerzo para la transformación de nuestra enseñanza, sin perder la alegría y el encanto que existe en el joven, no vale la pena de que haya Universidades en España.

En el esfuerzo también han de intervenir direcciones morales definidas, que como la entidad de reciente creación Junta de Relaciones Culturales, puedan re-

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Uzurrun y Trasviña, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

coger y encauzar estas corrientes difusas, contribuyendo a unificar y acentuar su sentido.

Poque la grey estudiantil no pretende cambiar en un pronto su forma de vida; lo que la interesa es agrupar minorías conscientes para que se realice el trabajo de sondeo en su masa.

Ayer quedó constituida la Federación Universitaria de Madrid, que será la encargada de dar los primeros pasos. Su radio de acción ha de ser pequeño en principio; el defecto de los grandes programas es bien sabido; unos cuantos puntos concretos la acreditarán.

Cuando, al fin, se tienda la vista para posarla en el horizonte, se irá descubriendo que hemos estado metidos mucho tiempo en la concha. Lo que en primer lugar habrá que hacer es ponerse en relación y ver el funcionamiento de las Asociaciones de Estudiantes extranjeras y por comparación adoptar la mejor.

Otro foco a donde se ha de acudir con presteza, es al derribo definitivo de la casa troyana; ella fué siempre albergue de tristes imitaciones y no es su ambiente donde se desarrolle el músculo en tensión que sepa arrojar el disco nuevo.

Hagamos notar que la llamada de atención está intentada por los mismos estudiantes, sin ser llevados de la mano, en marcha tranquila, con posesión de

las conquistas anteriores; es decir, que va empezando a vislumbrarse la conciencia y el dominio de sí mismo. La gente nueva ve a pequeños trozos la misión que dentro de sí lleva y rompe con la tradición para lanzarse a un buen hacer.»

En la Federación de Estudiantes de Madrid, ya constituida, no han podido ingresar los de Veterinaria, porque este año no existe más que una Asociación de Estudiantes católicos de nuestra profesión, acerca de la cual hicimos oportunamente un artículo que no pudimos publicar por causas ajenas a nuestra voluntad, y por tener un título confesional dichos estudiantes no pueden ser admitidos en la Federación; pero, por fortuna, nos consta que se está reorganizando el Ateneo Escolar Veterinario de Madrid, de tan grato recuerdo, y este podrá representar dignamente a los Estudiantes de Veterinaria en la simpática Federación, tan merecedora de un pleno triunfo por su admirable orientación.

Opiniones y comentarios

Hemos de explotar lo nuestro.—Hace tiempo que leo en esta prensa profesional las orientaciones y maneras de pensar de muchos compañeros, así

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

como la forma de que la carrera de Veterinaria sea cual ella se merece y sus hijos disfruten ocupando en la sociedad moderna el puesto que les corresponda, demostrando a los Poderes públicos lo que esta clase trabaja, cuán necesarios somos para la prevención de ciertas enfermedades transmisibles de las especies domésticas al hombre, así como defender y, a la vez, hacer próspera una de las fuentes principales de riqueza, o sea la ganadería; otros publican también en diferentes periódicos artículos que dicen al público que para ser profesional se necesita ser bachiller, un preparatorio de ciencias, hasta ahora igual al que estudián los médicos y farmacéuticos, y cinco años de carrera, así que ya no somos los albéitares antiguos ni los maestros herradores, que por tal concepto nos tenían y aún nos tienen en algunos partidos; otros se interesan por saber cómo están los partidos rurales, en muchos de los cuales se cobran sueldos que por todos conceptos llegan escasamente a tres mil pesetas, aunque de esto creo que algo o la mayor culpa de ello la tenemos los mismos profesionales, por no ocuparnos de trabajar lo debido y no explotar todos los sectores de la profesión, pues hay algunos, como, por ejemplo, el ganado porcino, que debiendo darnos mucho dinero, nos da muy poco, no obstante el gran comercio que en la vida moderna se hace de los cerdos.

Es raro el agricultor que no recría varios cerdos para lucrarse de ellos, y

por esta causa se ha extendido considerablemente esta ganadería y por la misma razón las enfermedades rojas, contra las que se vacuna más cada día, no todo lo debido, y sin que el veterinario intervenga siempre en las vacunaciones, con lo cual él pierde de ganar muchas pesetas y más pierden aún los dueños de ganados que no vacunan.

También la inspección domiciliaria de los cerdos, tan precisa para la salud de la humanidad, puede producir más de lo que produce, evitando que haya pueblos en que por apatía de las autoridades o de los propios veterinarios no se realice dicho servicio, con perjuicio para la higiene local y para los compañeros de otros pueblos en que se hace cumplir la ley, pues a cada paso les dicen los vecinos que en tal pueblo ni hacen la inspección ni cobran nada. Esto, que ocurre cada día, lo podrían muy bien zanjar los señores inspectores provinciales de Sanidad, obligando a los señores alcaldes a que se cumpla lo legislado, así como a la forma de practicar la inspección en los anejos, señalando para ello unos días por semana, pues así es como se evitaría que se repitiera el caso tan lamentable del año anterior de que un médico practique los reconocimientos micrográficos de carne de cerdo.

Además, la operación de castrar ¿no está reservada únicamente para nosotros? ¿Por qué no nos dedicamos a ello, ya que por ley somos los más autorizados?



SELLO DE GARANTIA
DE LA A.N.V.E
QUE LLÉVAN TODOS LOS
PRODUCTOS SASSIN

PRODUCTOS VETERINARIOS

ADRIEN SASSIN

DE ORLEANS
(FRANCIA)




MOSTAZA

PROVENDA ORIENTAL

POLVO DIGESTIVO

POLVO ASTRINGENTE

POLVO PECTORAL BÉQUICO

POLVO CORROBORANTE

EMUCHINA

POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN

zados? Se me dirá que esto rebaja a la clase, que es ridículo que pase el veterinario por un castrador de cerdos, cosa que no está bien. Pregunto: ¿no es más ridículo que aquel profesional, después de sus años de carrera, no pueda vestir como le corresponde, ni pueda recibir periódicos y revistas de cultura, y que sus familias no puedan alternar con la sociedad del lugar, y que el día de mañana sus hijos tengan que ir a aprender un oficio u ocupación distinta para ganarse la vida y este mismo profesional a sus años no pueda permitirse el lujo ni aún la necesidad, por prescripción facultativa, de irse a un balneario para disfrutar o curar de la lesión que padezca, y así se le pase la vida, hasta que un día el pueblo, ya cansado de él, le busque un nuevo y desaprensivo compañero y él se vea precisado a pasar la vejez en la miseria o por lo menos en gran estrechez, sin ningún aliciente y acaso maldiciendo de la Veterinaria?

¡Qué por no ver practicar dicha operación en la Escuela, causa primordial del retramiento, coman con ella los parásitos de la profesión, o sean los herreiros y castradores, tenga la vida para muchos veterinarios tantas amarguras y quebrantos! No crea nadie que para practicar dicha operación tendríamos necesidad de ir de casa en casa y entrar en los corrales o en pocilgas antihigiénicas, sino que se puede designar un punto para operar, tener en él los materiales necesarios y seguir las reglas de higiene; y hasta podría haber veterinarios espe-

cialistas en esta operación, a los que avisaran para actuar los compañeros de los contornos, lo que sería un buen paso para la unión profesional y un medio eficaz para acabar con los castradores, que además de desacreditar la Veterinaria, ganan más que muchos veterinarios.—*Juan Grañana.*

Informaciones oficiales

Comisión Organizadora del Colegio de Huérfanos.—ACTA NÚMERO 5.—En Madrid a uno de Octubre de mil novecientos veintiseis, hora las cinco y media de la tarde y en el domicilio de la Comisión del Colegio de Huérfanos, se reunen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa convocatoria firmada por el Secretario de orden de la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el señor Roncal, que preside, y actuando de secretario el señor Arribas, pasa éste a dar lectura a la liquidación de ingresos y gastos habidos durante el mes anterior que a continuación se detalla y la que merece su aprobación por unanimidad:

Suero y virus contra la peste porcina

Los Laboratorios Pitman Moore Company, de Indianópolis (Estados Unidos), preparan contra la peste porcina el único suero libre de precipitado y espuma y de alta concentración, y por eso la suero-vacunación realizada con los productos obtenidos en dichos Laboratorios resulta eficacísima en todo el mundo. Se suministra el suero en frascos de 100 c. c. y 500 c. c. y el virus en frascos de 10 c. c. Los productos se remiten desde procedencia en los refrigeradores de los buques, manteniéndose constantemente en cámaras frigoríficas. Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN.—Apartado 739.—Barcelona.

Liquidación del mes de Septiembre de 1926

Pesetas Cts.

Saldo a favor del mes de Agosto para este mes	4.195,65
Ingresos durante el mes de Septiembre	630,00
Suma.....	4.825,65
Gastos durante el mes de Septiembre.....	976,50
Saldo a favor para el mes de Octubre	3.848,15

Tres mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas con quince céntimos que se encuentran en poder de Secretaría para gastos.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

En vista de varias contestaciones de Secciones provinciales ya recibidas en que autorizan a esta Comisión para el cobro directo de cuotas, y teniendo en cuenta que puedan recibirse otras varias en lo que resta de mes, se procede a redactar la siguiente carta circular para la reclamación de cuotas a los asociados que, una vez editada, se pondrá en circulación a primeros del mes próximo:

«Muy señor mío y distinguido compañero: Por acuerdo de la Asamblea de

representantes provinciales de la disuelta A. N. V. E., celebrada en Madrid, en Mayo último, fuimos designados para constituir la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos, iniciado y proyectado por la referida entidad y fueron transferidos al capital de fundación del citado Colegio de Huérfanos todos los fondos, bienes y créditos de la A. N. V. E.

Oportunamente se hizo entrega a esta Comisión por la liquidadora de la Asociación de los fondos que había en su poder, y asímismo don Félix Gordón Ordás nos entregó las cantidades obtenidas en las suscripciones voluntarias abiertas por su señora esposa y por él, de cuyas entregas conocerá usted al detalle por las correspondientes actas que daremos a la publicidad en la prensa profesional. Resta, para total cumplimiento del acuerdo de la antes citada Asamblea, que esta Comisión haga efectivos los créditos pendientes a favor de la disuelta Asociación y a tal fin nos hemos dirigido a los presidentes de los Colegios provinciales de Veterinarios, en consulta respecto de la conveniencia de que las reclamaciones de descubiertos fueran hechas por los Colegios o directamente por nosotros, siendo este último procedimiento el preferido por el Colegio de.... Y siendo usted uno de los que figuran en descubierto de.... pesetas, por sus cuotas de asociados durante.... año.... rogamos a usted muy encarecidamente que tenga la bondad de remitirnos dicha cantidad hasta el 20 de Noviembre, debiendo advertirle que el día 30 de dicho mes de Noviembre se gira-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

rá, sin más aviso, en contra de los que en aquella fecha se encuentren al descubierto, cargándoles 1,50 pesetas por quebranto de giro; cumpliéndonos recordar, para evitar confusiones entre los últimos ingresos, que el párrafo 2.º del artículo 11 del Reglamento de la disuelta A. N. V. E., dice textualmente así: «Los veterinarios actuales que no ingresen durante todo el año 1923, habrán de abonar después, para ser admitidos, además de las doce cincuenta de la cuota de ingreso, las diez pesetas correspondiente a la Asociación Nacional, por cada anualidad transcurrida».

Si no se cumplió exactamente ese precepto reglamentario fué por dar facilidades a los pagos; pero como ahora se trata de liquidación, es menester el abono de lo pendiente, por lo cual confiamos en que todos pagarán las cantidades que adeudan, cumpliendo así su compromiso, doblemente importante si se tiene en cuenta que ese dinero irá a la suscripción en pro del Colegio de Huérfanos.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar a usted que constituida esta Comisión por la Asamblea de representantes de A. N. V. E., para que llevase a cabo sus trabajos con absoluta independencia de los que la correspondiente Comisión efectuase con propósito de obtener la rehabilitación o reconstitución de la Asociación Nacional Veterinaria Española, y de los resultados que lograse, nuestras gestiones de organización del Colegio de Huérfanos no han de re-

lacionarse, ni menos subordinarse a organizaciones que, con uno u otro nombre, no sean continuación del espíritu de la disuelta A. N. V. E., iniciadora y propagadora de la idea del Colegio de Huérfanos, cuyo desarrollo nos ha sido encomendado; en el cumplimiento de este grato encargo pondremos todo nuestro buen deseo, ya la diligencia ha de subordinarse a las circunstancias del momento, que hoy imponen un obligado freno a nuestra actividad.

Seguros de que contribuirá usted a facilitar nuestra labor dispensándola la adhesión que prestó siempre a la ideología de nuestra antigua Asociación, se reitera affmo. s. s., etc.»

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche, a la cual como secretario certifico.—Madrid uno de Octubre de mil novecientos veintiseis.—EL SECRETARIO, *Fernando Arribas*.—Visto Bueno—EL PRESIDENTE, *Adolfo Ronal*.—Rubricados.—Reintegrada con una póliza de peseta.

DETALLES.—A continuación damos la relación detallada de los ingresos y gastos habidos en Julio, Agosto y Septiembre de 1926.

INGRESOS en el mes de Julio de 1926:

				Ptas. Cts.
Cuotas	1	De ingreso en la A. N. V. E.		12,50
Id.	9	De la anualidad de 1923 en la A. N. V. E.		90,00
Id.	12	id. 1924 id.		120,00

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Id.	9	id.	1925	id.	90,00
Indirectos	1	Cupón 1.º de Enero de papel de 12.500 nominales	99,65	
Id.	1	id. id. 2.500 id.	3,75	
Id.	1	Cobrado por cobros de letras de gastos anteriores	11,00	
Donativos	1	Cobrado por anuncio en el «Boletín» de J. Ormazábal, de Bilbao, durante un año	80,00	
Suman los ingresos					506,90

GASTOS en el mes de Julio de 1926:

1	Sueldo de Secretaría	400,00
2	Sueldo del mecanógrafo	115,00
3	Limpieza, conserje y portería	25,00
4	Arriendo de oficinas durante los meses corriente y Agosto	250,00
5	«Gacetas» varias durante el mes	9,50
6	Giros a Francia para pago de Revistas atrasadas	55,80
7	Dos tiradas de fajas para los números del «Boletín» 27 y 28	10,00
8	Tirada del número 27 del «Boletín» de la A. N. V. E.	212,60
9	Factura Pérez, dos ovillos de liza	1,50
10	Póliza para depósito de valores en el Banco de España	3,60
11	Tirada del número 28 del «Boletín» de la A. N. V. E.	212,60
12	Acarreo de paquetes durante mes	8,00
13	Correo certificado durante los meses Junio y Julio	11,75
14	Gratificación a los carteros del Giro postal	50

15	Correo de Secretaría durante el mes, circulares, etc.	104,30
	Suman los gastos	1.420,15

Comprobantes adjuntos.

INGRESOS en el mes de Agosto de 1926:

Cuotas	1	De ingreso en la A. N. V. E.	12,50
Id.	2	De la anualidad de 1925 en la A. N. V. E.	20,00
Id.	1	íd. 1926	10,00

Suman los ingresos	42,50
--------------------	-------

GASTOS en el mes de Agosto de 1926:

16	Sueldo de Secretaría	400,00
17	Sueldo del mecanógrafo	115,00
18	Limpieza, conserje y portería	25,00
19	Tirada del número 29 del «Boletín» de la A. N. V. E.	212,60
20	Una cinta para la máquina de escribir	5,50
21	Papel carbón, lápices, plumas, goma de borrar, etc.	22,70
22	Escarpias, tornillos, etc., para desmonte de oficina	2,00
23	Cuatro ovillos cuerda	4,60
4	Giros, segunda vez, a Francia para pagos de Revistas	20,50
25	Dos ovillos cuerda	2,40
26	Correo certificado durante el mes	5,95
27	Gratificaciones a los carteros del Giro postal	20
28	Acarreo de paquetes durante el mes	8,00
29	Correo de Secretaría durante el mes, circulares, etc.	144,80

Suman los gastos	968,35
------------------	--------

Comprobantes adjuntos.

INGRESOS en el mes de Septiembre de 1926:

Cuotas	37	De la anualidad de 1925 en la A. N. V. E.	370,00
Id.	1	íd. 1926	10,00
Indirectos	1	Devolución de la fianza de la oficina	250,000

Suman los ingresos	630,00
--------------------	--------

GASTOS en el mes de Septiembre de 1926:

30	Sueldo de Secretaría	400,00
31	Sueldo de mecanógrafo	115,00
32	Limpieza, conserje y portería	25,00
33	Fianza para la nueva oficina y contrato	123,85
34	Oficina durante los meses de Septiembre y Octubre	120,00
35	Tres ovillos liza	2,40
36	Limpieza de la máquina de escribir, según contrato, y arreglo de palanca y cinta nueva	27,00
37	Una máquina multicopista	6,00
38	Traslado de parte de la oficina a casa de Roncal	60,00
39	Correo certificado durante el mes	80
40	Acarreo de paquetes durante el mes	8,00
41	Gratificación a los carteros del Giro postal	20
42	Correo de Secretaría durante el mes, circulares, etc.	89,25

Suman los gastos	977,50
------------------	--------

Comprobantes adjuntos.

Vacantes.—Inspección municipal pecuaria de Sardas (Huesca), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 del corriente.

—Inspección municipal pecuaria de Yebra de Basa (Huesca), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 del corriente.

—Titular y pecuaria de Los Llanos (Canarias), con 1.200 y 384 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ribadedeva (Oviedo), con 1.500 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 22 del corriente.

—Una plaza de veterinario municipal de Cieza (Murcia), con 1.500 pesetas de sueldo anual. Los aspirantes a la plaza deben ser vecinos de dicha localidad y no pasar de 26 años. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villanueva de la Vera (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villaobispo de Otero (León), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Inspección pecuaria municipal de Fontihoyuelo (Valladolid) y sus agregados Villacarralón y Bustillo de Chaves, con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

OBRA NUEVA

EXTERIOR DEL CABALLO

POR

José Sarazá Murcia

CATEDRÁTICO NUMERARIO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA DE VETERINARIA
DE CÓRDOBA

Cerca de 400 páginas y 178 figuras.

PRECIO: 8 PESETAS

Los pedidos al autor: Cardenal González, núm. 112, y en las principales librerías.

—Titular y pecuaria de Miedes (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar libremente la iguala con los dueños de las caballerías de ambos pueblos, que suman unas 350 mayores y menores. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Aranga (Coruña), con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Es obligatorio residir en el término. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), con 750 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1.^o de Marzo.

—Titular de Jabalquinto (Jaén), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1.^o de Marzo.

—Oposiciones para proveer tres plazas de veterinarios municipales de Valencia dotadas con 3.000 pesetas de sueldo anual cada una. Las condiciones, bases y programa se publicaron en el *Boletín Oficial* de 28 de Enero último (número 24). Solicitudes documentadas y 30 pesetas en metálico para gasto de las oposiciones hasta el 28 de Abril.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—IMPORTACIONES DE GANADOS.—R. O. de 26 de Enero (*Gaceta* del 28).—Dispone que se desestimen las peticiones de importación de ganado de pezuña de Holanda, Andorra, Francia, Rumanía, Portugal y República Argentina, así como las de cerdos de Bulgaria; que se levante la prohibición establecida por Real orden de 18 de Noviembre último de importar ganado de Yugoslavia y se concedan las autorizaciones que se indican con sujeción a las condiciones que se señalan, y que se autorice a los solicitantes que se mencionan para importar ovinos de Alemania, bovinos y lanares de Bulgaria, vacunos de Suiza y bóvidos y óvidos de Marruecos.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

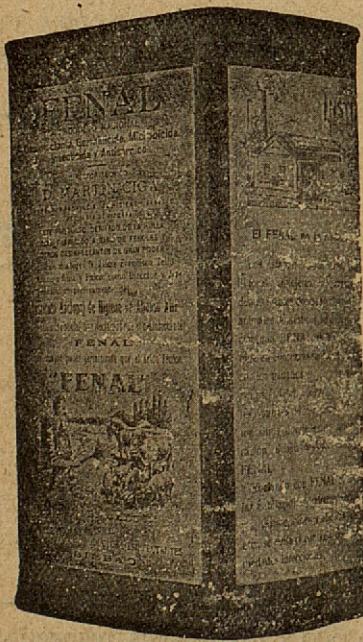
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

Presidencia del Consejo de Ministros.—AMPLIACIÓN DE PLAZO.—R. O. de 27 de Enero (*Gaceta* del 29).—Dispone que quede ampliado hasta el 18 de Febrero próximo el plazo señalado en la disposición primera de la Real orden de 11 de Diciembre para que los empleados civiles y militares puedan optar por los derechos pasivos máximos que estableció el Estatuto de Clases pasivas de 22 de Octubre próximo pasado.

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—R. O. de 29 de Enero (*D. O.* número 24).—Dispone que el veterinario segundo don Manuel Sánchez Pórtugués, disponible en la 1.^a región, con arreglo a la Real orden de 12 de Julio de 1926 (*D. O.* número 157), pase destinado a la Comandancia de Intendencia de Larache, incorporándose con urgencia.

VUELTAS AL SERVICIO.—R. O. de 29 de Enero (*D. O.* número 25).—Concede



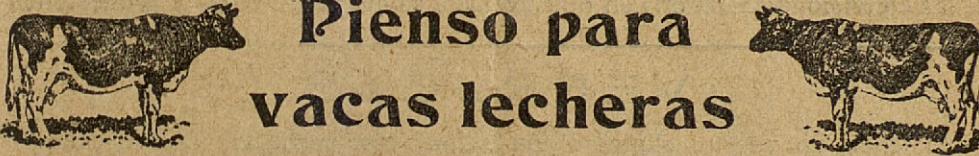
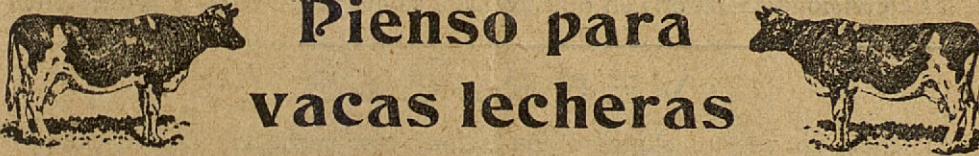
la vuelta al servicio activo al veterinario segundo don Emilio Nubla Urquijo, que estaba de reemplazo por enfermo en la 2.^a región, el que quedará disponible en la misma región hasta que le corresponda ser colocado.

LOS GARAÑONES EN LAS PARADAS OFICIALES.—R. O. de 29 de Enero (*Gaceta del 1.^o de Febrero*).—Habiéndose adquirido cierto número de asnos sementales para el servicio de las paradas del Estado, como consecuencia de lo acordado por la Junta Superior de Cría Caballar,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea reglamentado el empleo de dichos garañones, de modo que no puedan ser abastecidas por los mismos más que las yeguas que tengan por lo menos doce años de edad; pudiendo también ser abastecidas por el garañón aquéllas que por su defectuosa conformación hagan esperar un producto deficiente del semental caballar.

CONDECORACIONES.—R. O. de 1.^o de Febrero (*D. O.* número 27).—Concede al veterinario segundo don Miguel Fernández Priego la Medalla militar de Marruecos con pasador de Tetuán y Melilla.

DISTINTIVOS.—Dos R. O. de 1.^o de Febrero (*D. O.* número 27).—Conceden, al


**Pienso para
vacas lecheras**

**Exportación a provincias
Alfalfa de Aragón y pulpas
de remolacha**
**CARLOS BESCÓS - GATO, 9
MADRID**

veterinario segundo don Diego Cascajo del Valle el uso del distintivo del Tercio con la adición de una barra roja, y al veterinario segundo don Antonio Bergua Jordán, el de la Intervenciones militares de Larache, con la adición de tres barras rojas.

ORGANIZACIÓN.—R. O. de 2 de Febrero (*D. O.* número 27).—Publica la nueva organización y plantilla de los ocho regimientos de Intendencia, que desde 1.^o de Marzo se transformarán en Comandancias de Intendencia, y de las Secciones mixtas de Baleares y Canarias, asignando un veterinario primero a cada una de la Comandancia primera, segunda, cuarta y sexta y un veterinario segundo a cada una de las Comandancias tercera, quinta, séptima y octava.

Gacetillas

PERSONALIDAD ILUSTRE.—Acaba de llegar a España procedente de Nueva York, y en Madrid hemos tenido el gusto de saludarle hace pocos días, el emi-

nente hombre de ciencia doctor E. J. Cahill, que es el vicepresidente de los importantes Laboratorios Veterinarios *Pitman-Moore Co.*, de Indianapolis (E. U.), tan especializados en la producción del suero contra la peste porcina.

El doctor Cahill ostenta, entre otros varios, los títulos de doctor de Veterinaria y Medicina de las Universidades de Harvard y Pensilvania, ex director de la Inspección General Pública del Estado de Massachusetts, miembro de la Asociación Médica Veterinaria, siendo también presidente de la Sección de ciencia sanitaria y miembro de la Comisión de Sanidad Pública de los Estados Unidos y de la de Ganaderos del mismo país y estando considerado como una de las primeras autoridades técnicas mundiales en el conocimiento y tratamiento de la peste del cerdo.

El viaje del doctor Cahill obedece a la finalidad de estudiar—acompañado de sus representantes en España, la Sociedad Anónima de Representaciones y Comercio, cuya presidencia ostenta el doctor E. Cera, y de nuestro querido amigo y compañero don Cayetano López—la intensidad, forma y desarrollo de la peste porcina en España en donde tantos perjuicios causa a los que se dedican a la cría del cerdo.

Los altos conocimientos y gran experiencia que en esta materia posee el doctor Cahill hacen esperar que después de realizado un concienzudo estudio de las condiciones de la cría en nuestro país, aconsejará normas y procedimientos

VERRUGAS

Si tenéis en vuestra clínica algún animal con verrugas, usad ESCAROTINA DÍAZ. Es insustituible y se halla de venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Valladolid y en casa de su autor, Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

tos que reducirán la mortalidad en el ganado de cerda en beneficio de la riqueza nacional.

También se nos dice que a ruego de varios profesionales, tanto el doctor Cahill como el señor López, darán algunas importantes conferencias sobre las condiciones de la cría del cerdo, vacunación y curación del mismo, en Córdoba, Sevilla y Burgos, alguna de las cuales acaso se haya celebrado ya cuando salga este número.

Damos la bienvenida al doctor Cahill y le deseamos una grata estancia en nuestro país.

NUESTRO GIRO DE FEBRERO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giramos letra de 21,50 contra aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las 20 pesetas en el pasado mes de Enero no lo hubieran efectuado en dicho mes.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas e ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

A LOS SUSCRIPTORES DE MADRID.—Por un olvido en el ajuste no se ha enviado a los suscriptores de esta capital el primer pliego de la obra de Bacteriología de don Gerónimo Gargallo que hemos empezado a publicar, el cual enviaremos, juntamente con el pliego tercero, en el número de Marzo de la Revista.

TRASLADO.—Don Víctor Manuel Maroto, veterinario que estaba en Valenzuela de Calatrava (Ciudad-Real) nos ruega demos a conocer que se ha trasladado a Moral de Calatrava, en la misma provincia.

NO SE SOLICITE.—Si algún compañero ve anuncias vacantes las inspecciones municipales de Zalla (Vizcaya) no debe solicitarlas sin consultar antes al Colegio de dicha provincia, de donde le informarán que en dicho pueblo hay veterinario y cuáles son los motivos del anuncio.

DE UNA SUSCRIPCIÓN.—Para la suscripción abierta con el fin de acudir en ayuda del veterinario jubilado de Lanaja (Huesca) don Victoriano Martínez, se han recibido las siguientes cantidades: Suma anterior, 290,50; don A. Gumié, 3 pesetas; don Anacleto Pinilla, 15; don José Bruno Luque, 5; don Miguel Bosch, 10; don Modesto Martín, 4; don Marcos Sabino, 15; don Javier Peña, 5; don José Victoriano, 3; don Antonio Arcona, 5; don S. Andrés, 5; don Cecilio Moleres 5; don Enrique Sarera, 5; don Juan Vega, 5; don Claudio Asensio, 5; don Samuel Bernad, 50, y don Pedro Lafuente, 15. Suma total: 400 pesetas 50 céntimos. Don Julio Casabona, veterinario en Sariñena, que fué el iniciador de la suscripción, nos ruega hagamos constar que ha quedado ya cerrada.

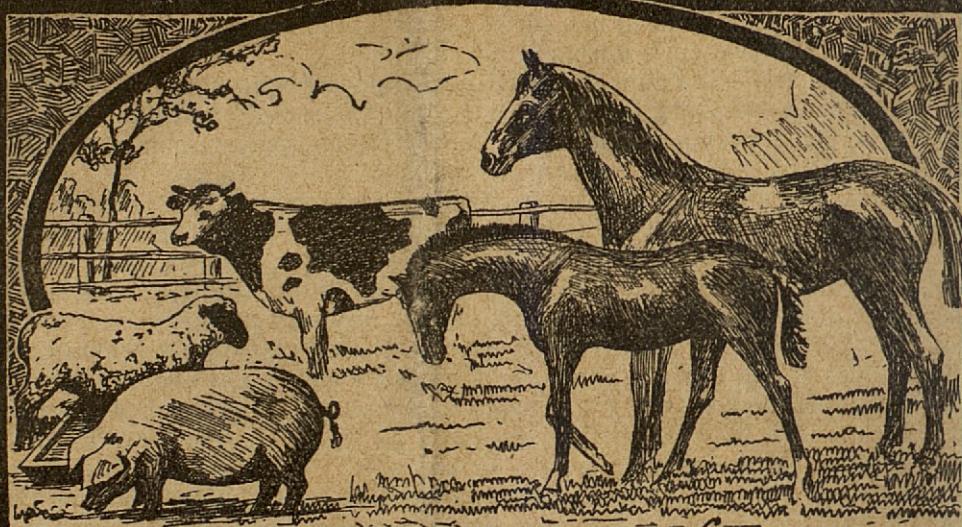
DE PÉSAME.—A los 59 años de edad ha fallecido en Cubo de la Solana (Soria) el veterinario de aquella localidad don Wenceslao Yústa Sobrino, por cuya muerte enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda e hijos y demás familia.

—Otro compañero, don Esteban Gil, veterinario en Guzmán (Burgos), pasa por el amargo trance, en cuya pena le acompañamos, de haber perdido a su anciano padre don Silvestre Gil y Gil, que a los 74 años de edad dejó de existir en el pueblo de Torresandino, de la citada provincia.

—A la edad de 77 años ha dejado existir en Cuenca don Rufino Monjas Molinero, capitán de infantería retirado y caballero condecorado con la Gran Cruz y Placa de la Real Orden de San Hermenegildo, que era padre político de nuestro estimado amigo, el editor de estos periódicos, don Felipe Ruiz de Lara, a quien acompañamos en su duelo, lo mismo que a su distinguida esposa y demás familia del finado.

NUEVA AUTORIZACIÓN.—Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, se ha vuelto a autorizar la importación de ganado de Yugoeslavia, que se había impedido con fecha 18 de Noviembre último, porque resulta según nuestros informes, que no es cierto que en dicha nación exista peste bovina, y, por lo tanto, hay que suponer que la última expedición de animales de dicho país, sacrificada íntegra en el puerto de Barcelona, porque fué diagnosticada de peste bovina por los señores Arán, Izcará y Campuzano, debió adquirir la enfermedad en el barco, que no se sabe cómo se infectaría ni es muy fácil averiguarlo, puesto que estuvo veintiseis días en el mar, sin tocar puerto alguno, y venía directamente de Yugoeslavia, nación limpia de tan temible infección, si nuestras noticias no son erróneas.

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solípedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silvestre Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
y indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso resolutivo y resolvente



CICATRIZANTE
"VELOX"
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin liquido
Poderoso antiséptico
C. M. A.
Uso: Rozaduras y Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEON)